

OPINIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL

Sistema administrativo y Junta General de Accionistas de Binghamco S. A.

Después de haberse leído el informe de la Junta General de Accionistas de Binghamco S. A., el mismo que describe las actividades y obligaciones de los Comités, luego de la revisión y análisis de la información financiera, económica, tributaria y demás que ha sido proporcionada por la empresa, conjuntamente con el conocimiento que el presente informe de Comisión Principal del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Para su responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que debe tener de representaciones creíbles de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; adecuando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones razonables que sean razonables en las circunstancias.

Autenticidad y Responsabilidad del Comisario

Después de las verificaciones relevantes que aplicamos en nuestro trabajo para tener certeza razonable de que los datos que se presentan en los estados financieros reflejados y significativos, son los que siguen:

- Existen en cualquier momento y en cualquier caso, por lo menos, los libros y papeles de la compañía de los estados de caja y cuentas;
- Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe detallado fundamentado sobre los mismos;
- Vigilar en cualquier tiempo la exactitud de la compañía;

El artículo 234 de la Ley de Compañías establece también que los Comisarios tienen derecho llamado de respuesta y vigilancia sobre todos los operaciones sociales, en dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Hemos evaluado las prescripciones de control interno, las informaciones hechas por la administración de la empresa, y la documentación que nos ha sido proporcionada por los administradores, evaluando que concuerdan en su totalidad y apropiado para proporcionar una base para expresar nuestra opinión sobre los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2013.

Disposiciones Tributarias

Evaluando en el presente ejercicio a la compañía se han cumplido las disposiciones legales que como agente de retención y pagadora de impuestos son como obligados, se observa que se ha cumplido en forma oportuna con las respectivas declaraciones y entrega de información al Servicio de Rentas Internas, lo que ha permitido evitar sanciones o intereses y multas por incumplimiento o falta de regularización.

Se mantienen los saldos correspondientes para sustracción de declaraciones efectuadas, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado, así como de los anticipos efectuados al Servicio de Rentas Internas, los cuales se presentan conciliados con los registros contables.

Las mismas transacciones sobre la información tributaria retenida se han entregado en las condiciones que ha requerido el Servicio de Rentas Internas.

Disposiciones Laborales

Sobre esta materia se debe manifestar que en vista de que la compañía se mantiene hasta el cierre del presente periodo bajo sistema de su personal no se presentan obligaciones laborales por cumplir, por lo que sobre esta materia debe manifestar que la compañía se presenta al día en sus obligaciones.

EVALUACIÓN CONTABLE

La contabilidad a partir del presente año se lleva bajo la normativa de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), aplicándose políticas contables que regulan los registros en base a las disposiciones de cada norma internacional aplicadas en el Ecuador, dentro de las cuales tenemos:

Base de Registro

Los Estados Financieros son preparados por la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adaptando las regulaciones que son necesarias hasta el cierre del ejercicio económico.

Moneda Vigente de Registro y presentación de balances

Los registros contables y Estados Financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda que rige en el país en todas las operaciones financieras.

Opinión

Nuestra opinión sobre los Estados financieros razonables y la documentación proporcionada por los administradores para afirmar nuestro trabajo, se que podemos razonablemente en los aspectos relevantes la situación financiera, los resultados, la posición del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, además consideramos que la gestión de los administradores al frente de la compañía ha sido adecuada.

El presente Informe de Comisión Principal se emite a consideración de la Junta General de Accionistas.


Dña. Cristina Cevallos Z.
COMISARIO PRINCIPAL

DATOS GENERALES

Capital Según Estatutos de Accionistas de Capital y Reforma de Estatutos, el capital de la compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
ARTURO ROBERTO LEMSEYAN	1000	99.98%
RICARDO RODRIGUEZ NARANJO	1	0.02%
Total Capital Social	1.001.00	100.00%

Base Legal: La contabilidad para la realización de sus actividades se basa en el cumplimiento de las disposiciones que se encuentran en las siguientes leyes y reglamentos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Compañías
- Código de Trabajo
- Código Tributario
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Compensación de Venta, Retención y Documentación Contable
- Estatutos de la Compañía
- Resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Reglamentos Internos

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

La evaluación administrativa se la ha realizado evaluando si la compañía ha cumplido con su objetivo, es una empresa en marcha y su estructura sus operaciones manifiestan en las disposiciones legales en las que se encuentra inmersa como una.

Disposiciones Societarias, se observa que la empresa ha cumplido con lo dispuesto por la legislación de Compañías a través de sus estatutos y la Ley de Compañías, manteniendo un libro social como corresponde según el Libro de Actas, Libro de Expedientes, Libro de Acciones y Acciones y Titular de Acciones, en los cuales se deja constancia de las actividades que han realizado los administradores y sus condiciones en las que se ha mantenido y se mantiene el capital accionario.

Se ha cumplido con la entrega de la información requerida por la transacción de Compañías de Actos y con las resoluciones que los accionistas han tomado.

Registro y Valoración de Cuentas

Las obligaciones por cobrar se clasifican como corriente cuando surcan en plazos no mayores a 12 meses.

Si las obligaciones por cobrar han superado los plazos establecidos en la política de ventas se deben otorgar el estado del financiamiento de la cuenta, otorgándose el estado de la provisión por deterioro.

Registro y Valoración de Inventario

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor más reducida, el que sea menor. El registro muestra los efectos acumulando los costos y gastos conexos hasta que los inventarios se agotan o los productos de la empresa.

Valoración y Control de Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, manteniéndose una cuenta hasta que produce servicios a la compañía o muestra beneficios futuros. La depreciación se calcula en base al costo residual, ajustado al valor residual y al tiempo de vida útil estimado.

Obligaciones por Pagar

Las obligaciones por pagar se clasifican según su tiempo de vencimiento, aquellas que vencen en plazos menores a un año son pasivos corrientes y las que vencen en plazos mayores a un año son considerados como pasivos a largo plazo.

Momento del Registro de Ingresos

Los ingresos se los registra cuando se ha prestado el servicio de acuerdo a los servicios hechos, y se han documentado con comprobantes autorizados por el Servicio de Rentas Internas, de acuerdo para el registro las condiciones pactadas para la comercialización.

Momento del Registro de Gastos (rentas y gastos)

Los gastos que corresponden a gastos y partes de los servicios son registrados al momento en que se recibe el bien o servicio y se ha sido devengado, de acuerdo a la actividad el pago o servicio a crédito al bien o servicio.

4. - EVALUACIÓN FINANCIERA

Al cierre de año la compañía presenta su balance general financiero del 31/12/15 que la cifra financiera por ventas, es decir la participación de los accionistas frente al total de los recursos o de los recursos propios es del 11.50%, garantizando que se reflejan los hechos que se han producido financieramente para la venta de productos.

La utilidad de la compañía se presenta es 13.11, esto representa que la compañía mantiene US\$ 13.11 por cada dólar de deuda a corto plazo lo que hace pensar que podría cumplir con sus obligaciones corrientes, igual se el valor de liquidar todo sea que no hay inventarios, indicando que podría cubrir sus obligaciones mediante este análisis respecto riesgo financiero.

Desde el punto de vista de rentabilidad del negocio que ha establecido la compañía es lo que ha ocupado sus recursos y partes de los recursos generados una partida de US\$ 131.239,78, que es el resultado de los cálculos gubernamentales que obligan al cierre de actividades de los recursos y sobre de pago.

COMENTARIO

Considero que a pesar de las dificultades negativas obtenidas por la empresa, los resultados han cumplido de manera adecuada con su gestión en el presente ejercicio económico, se incluye el plan de negocio financiero para que la empresa pueda mejorar sus ingresos a través del crecimiento de nuevos servicios y logros de los que ya muestra, pero que se sigue evaluando con los costos y sobre de pago.

El presente Informe de Gestión Principal por lo tanto se dispone y es considerado, para su análisis y opinión correspondiente.

Muy Atentamente,


Cristian Cordero
CONTADOR PÚBLICO